La Comunidad de Madrid impartirá cuatro nuevos cursos de formación a cargos electos de los ayuntamientos

- Estas enseñanzas permitirán la actualización de contenidos a 120 responsables municipales
- Los programas abordan áreas temáticas estratégicas de contenido jurídico, económico y organizativo

12 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid convoca, a través de la Dirección General de Administración Local, cuatro nuevos cursos pertenecientes al Programa de Formación para el Personal y Cargos Electivos de las Corporaciones Locales de la región, así como personal procedente de otras administraciones públicas.

Estos cursos son muy útiles para aquellas personas que por sus cometidos en el ámbito local mantienen una estrecha relación con los contenidos impartidos, lo que les permitirá no sólo adquirir nuevos conocimientos sino actualizar otros ya consolidados. Las materias formativas corresponden al primer semestre de 2021.

Los primeros cursos -que han tenido lugar durante los días 8 y 10 de marzo- han sido relativos a Introducción a la Transparencia y Publicidad Activa. Durante la próxima semana se impartirán de Procedimiento de Acceso a la Información Pública, con 29 plazas, y los días 16 y 22 de marzo se ofertarán otras 30 plazas para formación sobre Liquidación del Presupuesto Municipal, siendo este último uno de los más demandados por los responsables en las corporaciones locales.

El número total de alumnos que podrán beneficiarse de estas acciones formativas son 120 y podrán presentarse las solicitudes de forma telemática. La matrícula es gratuita y la selección de participantes se realizará atendiendo a los criterios recogidos en las bases de la convocatoria.

CURSOS DE FORMACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS

Los cursos y ponencias incluidos en este programa desarrollan diversas áreas temáticas estratégicas, de contenido jurídico, económico y organizativo, entre los que destaca la formación en materia de urbanismo, contratación,

administración electrónica y protección de datos personales, así como el ejercicio de competencias y duplicidades.

La Dirección General de Administración Local podrá convocar a lo largo del semestre nuevos cursos de estas características, atendiendo a las novedades legislativas o asuntos de interés para las entidades locales según se vayan produciendo.

Además de mejorar el bagaje personal de cada alumno, estas iniciativas redundarán en una mejora de la excelencia en la Administración pública al servicio del ciudadano, ofreciendo información, asesoramiento y un servicio de calidad actualizado.